

CAMARA DE APELACION

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MILLA, LUIS ADRIÁN c/SPEEDAGRO S.R.L. s/ C.P.L." - Expte. No 157/2015 (Cámara Apel. Lab., Sala I), que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en la forma prevista por la Excma. C. S. de J. en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96 - Acta N° 3, a los herederos de la parte actora, el Sr. Luis Adrián Millaa, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación, comparezcan a los autos con patrocinio letrado o por apoderado, constituyendo domicilio legal, los que deberán acreditar dicho extremo con la documentación pertinente (Art. 596 C.P.C.C.S.F.), bajo apercibimientos de ley. Todo por estar dispuesto en los autos de referencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que da origen al presente: "Santa Fe, 11 de Noviembre 2015.- Atento la denuncia del fallecimiento del Sr. Millaa, Luis Adrián. Hágase saber a la Dra. Quattrocchio, Natalia que deberá acompañar la correspondiente copia certificada del Acta de Defunción. Sin perjuicio de ello y dándose la situación prevista en el art. 45 del C. P. C. y C. y conforme con lo previsto por el Art. 597, 47 y c.c. del mismo cuerpo legal, cítese por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial tres (3) veces y en la forma prevista por la Excma. Corte Suprema de Justicia en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96- Acta N° 3, a los herederos del actor Sr. Luis Adrián Millaa L. E. N° 6.249.526, para que, dentro del término de diez (10) días después de la última publicación, comparezcan a los autos con patrocinio letrado o por apoderado, constituyendo domicilio legal, los que deberán acreditar dicho extremo con la documentación pertinente (Art. 596 C.P.C. y C.S.F.), bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. Jorge A. Carraza (Juez de Cámara) - Dra. Marta Filomeno de Qüesta (Secretaria). Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el Art. 19 de la Ley N° 7945. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Marta Filomeno de Qüesta, Secretaria.

S/C 278664 Nov. 26 Dic. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ACUÑA, ERICH ARIEL c/MEDINA, ROBERTO RAÚL s/Indemnización de Daños y Perjuicios y Medidas de Aseguramiento de Bienes" Expte. N° 397 año 2014 que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por edictos que se publican en el BOLETÍN OFICIAL, que se cita y emplaza a estar a derecho al demandado Sr. Roberto Raúl Medina, DNI: 16.523.182, por el término y bajo apercibimiento de ley, transcribiéndose el decreto que lo ordena: — Santa Fe, 09 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado y atento a lo solicitado y constancias de autos, y a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho al demandado Sr. Roberto Raúl Medina, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese -Fdo: Dra. Liliana Guadalupe Piaña (Secretaria); Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo (Juez) Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Dra. Piana, Secretaria.

§ 33 278744 Nov. 26 Dic. 1

Por disposición de la Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno - Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, y de la Dra. Liliana Guadalupe Piaña, Secretaria, en los autos: INSAURRALDE, NESTOR LUIS y otra el MARENGO, ISAÍAS y/u Otro s/Declaratoria de Pobreza" Expte. N° 436; Año 2.014, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a los herederos de María Guadalupe Marinachi, el siguiente decreto: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.- Atento lo solicitado, declárese rebeldes a los sucesores de María Guadalupe Marinachi. A sus efectos notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Guadalupe Piana. Secretaria. Dra. Ester María Pugin de Isola, Jueza. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015.

S/C 278648 Nov. 26 Dic. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GRANDA DEWAI CLAUDIO JOEL y Otros s/Rectificación de partida" (CUIJ 21-00870431-4), tramitados por El Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida del menor Joaquín Emmanuel Granda Dewai a los fines de obtener la supresión del primero de sus apellidos "Granda". Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 278699 Nov. 26 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "LANTERI, RICARDO RAÚL c/DEL CONTE, JOSE ALBERTO y Ot. s/Ordinario", CUIJ no 21-00993515-8 que tramitan por ante ese Juzgado se notifique la rebeldía del codemandado Sr. José Manuel Delconte: "Santa Fe, 05 de noviembre de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al codemandado José Manuel Delconte. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dra. A Dr. Gabriel O. Abad, Juez; Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 278711 Nov. 26 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "COOPERATIVA AGROOPERATIVA MIXTA DE IRIGOYEN c/PLENAZIO FRANCISCO y Otra y/u Otros s/Precripción Adquisitiva" CUIJ 21-00724790-4 que tramitan por ante dicho Juzgado que se ha dictado la siguientes resolución: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2015. Autos y Vistos:.... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que a partir del 11/7/1988 la Cooperativa Agropecuaria Mixta de Irigoyen Limitada ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva el inmueble inscripto al Tomo 29 folio 42 N° 2309 de la Sección Propiedades Departamento San Jerónimo del Registro General de Propiedades en 29/03/1904 Partida N° 11-12-00 152536/0000-3. 2. Imponer las costas a la parte actora. 3. Previo aportes de ley y conformidad de Caja Forense, ordenar la inscripción del inmueble en favor de la usucapiente, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. Insértese, agréguese y hágase saber. Firmado Dr. Marcolin (Juez) Dra. Guayan (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Botto, Prosecretaria.

§ 33 278756 Nov. 26 Dic. 1

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PANELO, OMAR TOMAS LEOPOLDO s/Quiebra", Expediente N° 324, Año 2013, CUIJ N° 21-00932105-2, de trámite ante el juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución y su reformulación, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ; como así también la regulación de los honorarios practicada a la Sindicatura por la suma de \$ 22.001,76 y al apoderado del fallido en el monto de \$9.429,33. La providencia que ordena la publicidad expresa: "Santa Fu. 4 de noviembre de 2013. Por cumplimentado el proveído de fecha 26/10/15 ffs. 186). Publíquense los edictos de ley. Notifíquese". Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 278750 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados BOIDI, OLGA ALEJANDRINA Y RINALDI, EDUARDO FLORENTINO s/Sucesorio; (Expte: N° 593 - Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de 1) Olga Alejandrina Boidi, D.N.I. N° 0.748.664 y; 2) Eduardo Florentino Rinaldi, D.N.I. N° 3.163.904, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Esperanza, 2 de Noviembre de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 278669 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: RUFINO, BLANCA NIEVES LIDIA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01963152-1): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Nieves Lidia Rufino, L.C. 0.909.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 278644 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, PAOLA CAROLINA s/Quiebra; (Expte. N° 85/2011), se hace saber el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindica de la Quiebra, y la regulación de Honorarios de los profesionales intervinientes en la misma. "Santa Fe, 25 de Junio de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener por presentado el informe final y proyecto de distribución, poniéndose el mismo de manifiesto por el término de ley. Regular los honorarios correspondientes al Síndico actuante en autos, CPN Susana Nieves Martín, en la suma de \$20.001,60 y los estipendios de las letradas Luciana Mabel Martínez y Mirta Valentina Calderón en la suma de \$ 8.572,11, en conjunto y proporción de ley, por su intervención en autos. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fecho, elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones a los fines de la fiscalización de la presente regulación. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Fdo. Dr. Hrycuk. Secretario. Dra. Alvarez, Jueza. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2015. Dra. María Inés Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

S/C 278675 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Angel Zoja, DNI N° 6.256.805, y/o de Noemí Ramona Guadalupe Larrosa, DNI N° 10.677.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "ZOJA, RAUL ANGEL y Otros s/Sucesorio" (Expte. 21-01964983-8 - Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 278647 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Imhoff María, L.C.: 6.121.758 por el fallecimiento de ella, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Expte. CUJ: 21-01965193-9 - Año 2.015 - CARTA ORLANDO ATILIO s/Sucesorio". Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao — Juez — Dra. Alicia Isabel Roteta - Secretaria. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.015.

§ 45 278734 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: KLUSACEK, HEDVIKA EDITH s/Sucesorio; Expte. N° 21-01965007-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Hedvika Edith Klusacek, DNI N° F.6.121.708; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 278687 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: RIZZO, MIRTHA CATALINA TERESITA s/Sucesorio; Expte. N° 21-0196S009-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mirtha Catalina Teresita Rizzo, DNI N° F. 4.238.160; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015. Dra. Daniela de Laurdes Fuentes, Secretaria.

§ 45 278685 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ZURSCHMITTEN, MARÍA DEL CARMEN s/ Sucesorio". Expte. Nº 21-01965680-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María del Carmen Zurschmitt, DNI Nº F.3.747.519; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 278683 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "AMARILLO, TEODOLINA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01965214-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teodolina Amarillo, L.C. Nº 3.241.139; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 278682 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "PASSARELLI, ADAN y Otros s/Sucesorio" (CUIJ:21-01965142-5), se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante Pasarelli Adán, C.I. Nº 341.725, fallecido el día 21 de Octubre de 1981 en la ciudad de Santa Fe (SF) y de Fabiani María Rufina, L.C. Nº 1.122.888, fallecida el día 11 de Septiembre de 2012 en la ciudad de Santa Fe (ST), para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad -Juez; Dra. Adriana L. Benítez - Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015.

\$ 45 278703 Nov. 26

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Amelia Winkelmann, L.C: 1.120.892, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "WINKELMANN, AMELIA s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-01965355-9 Año: 2015. Lo que se publica a los efectos y en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 29 de Octubre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 278723 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Edgardo Horacio Don (D.N.I. Nº 5.408.759), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2015. DON, EDGARDO HORACIO s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-01966581-7, Año 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 278727 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dolí Vilma María Muller, L.C. Nº 1.121.723, en los autos caratulados: "MULLER, DOLÍ VILMA MARÍA s/Sucesorio, CULI Nº 21-01965901-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287).- Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 278757 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad. Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señor: PEDRO ANTONIO SAMBADE, D.N.I. N° 5.908.004, fallecido en esta ciudad el día (29/08/99); para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. CUIJ N° 21-01966222-2, Año 2015, tramitado en dicho Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2.015. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 278759 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad. Se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señor: NÉSTOR BERLINCOURT, D.N.I. N° 2.397.738, fallecido en esta ciudad el día (22/11/09); para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en el (Expte. CUIJ N° 21-01966017-3, Año: 2.015), tramitado en dicho Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2.015. (Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez -Secretario). Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 278758 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de CARTA ORLANDO ATILIO, L.E. N° 02.399.894, por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. CUIJ: 21-01965194-8 - Año 2.015 - CARTA ORLANDO ATILIO s/Sucesorio. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dra. Beatriz Forno, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 30 de Octubre de 2.015. Dra. Desmouts, Prosecretaria.

§ 45 278735 Nov. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Carta Daniel, L.E.: 2.430.099 por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. CUIJ: 21-01965192-1 - Año 2.015 - CARTA DANIEL s/Sucesorio". Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- Fdo: Dr. Eduardo Soderó - Juez - Dra. María Ester Noe de Ferro -Secretaria. Santa Fe, 21 de Octubre de 2015.

§ 45 278730 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados COMELLI, DANIEL RAMÓN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01966425-9): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Ramón Comelli, D.N.I. 11.898.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 278643 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña: Conrada Moncada, C.I. 203.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales en los autos: "MONCADA, CONRADA s/Sucesorio" (Expte. 21-01966624-4) Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. (...) y publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días.) - Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) -

\$ 45 278650 Nov. 26

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 454/2015 - GONZALEZ, JUAN MIGUEL s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Miguel González, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 278631 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición de la Señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 453/2015- GOMEZ, MIGUEL ÁNGEL HERBERT s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Angel Herbert Gómez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 278633 Nov. 26 Dic. 14

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sopena Jorge Omar Antonio, D.N.I: 10.721.964, en los autos caratulados "SOPETTO, JORGE OMAR ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 1259/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Noviembre de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

\$ 45 278725 Nov. 26 Dic. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en los autos caratulados "Expte. 429/2015 - ORSINI WALTER LUIS s/Declaratoria de herederos" se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Orsini Walter Luis, para que dentro del término y con apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en puertas del Juzgado. San Cristóbal, 02 de Octubre de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, (Secretario).

§ 45 278709 Nov. 26 Dic. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro-Jueza, Dra. Margarita Savant-Secretaria, en los autos caratulados: CUEVAS, HÉCTOR EMIR c/ROMEGGIO, ALDO ANTONIO y Otros s/Cumplimiento de Contrato, se ha dispuesto lo siguiente: Vera, 12 de Junio de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda ordinaria de cumplimiento de contrato y/o escrituración y/o la acción que jurídicamente corresponda, contra Aldo Antonio Romeggio y/o contra sus herederos, domiciliados donde se indica y/o contra quien resulte jurídicamente responsable. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese por edictos a sus herederos por el término y bajo apercibimientos de ley. Previamente acredite titularidad del dominio denunciado y acompañe último avalúo fiscal del inmueble en cuestión a fines de determinar la base imponible para la reposición fiscal. Por ofrecida pruebas. Notifiquen los empleados, Amarilla, Pérez, Dayer y/o Juncos. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez a/c; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Ismail, Secretaria.

§ 33 278693 Nov. 26 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez- Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria- en los autos caratulados "BRASSART, RAÚL EDUARDO y Otros s/Sucesorio" Expte. Nº 263 año 2015 se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de los de cujus Raúl Eduardo Brassart y Raquel Arias. Para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 17 de Noviembre de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 278728 Nov. 26 Dic. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de

Rafaela (Pcia. de Santa Fe), a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) y Dra. Carolina Castellano (Secretaria), en los autos caratulados: "Expte. N° 1329 -Año 2010- MURARO, ALCIDES HÉCTOR c/COLON, ALEJANDRO s/Usucapión" -se ha dispuesto publicar el presente a fin de notificar la resolución recaída en autos: "Rafaela, 11 de Diciembre de 2014. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerandos:...: Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demandar de usucapión respecto del inmueble descrito al momento de interponer la presente acción, conforme los considerando que anteceden; 2.- Costas a la actora, conforme los considerando que anteceden. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria). A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 52,50 278636 Nov. 26 Dic. 3

En los autos caratulados: SODECAR S.A. c/PUJOL HNOS. S.R.L. s/Ordinario, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Expte. N° 1191/11, promovido por los Dres. Oscar Luis Seffino y Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto citar a la firma demandada, PUJOL HNOS. S.R.L., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley; por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial conforme Art. 67 y 73 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 13 de Agosto de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 278704 Nov. 26 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, ciudad de Rafaela, Dra. Alvarez Tremea, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bernardo Ramón Leiva, DNI 6.307.378, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos LEIVA, BERNARDO RAMÓN s/Sucesorio, Expte. N° 1168/2015. Lo que se publica a sus efectos en. Rafaela, 20 de Noviembre de 2015. Secretaría Dra. Gerbaldo.

§ 45 278747 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela; en los autos: Expte. N° 1032/2015. DE PAÚL BAVA RISTA, ANDREA PAULINA s/Sucesión, se cita, llama y emplaza a los herederos de Andrea Paulina De Paúl Bava Rista Doc. De Indet. N° 22.715.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (Art. 597 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 19 de Noviembre de 2015. Firmado: Juez: Dr. Elido Ercole.-Secretaria a/c: Abogada Natalia Carinelli. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 278724 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Única de la ciudad de Rafaela, dictada en autos LANG STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos- Expte. 974-Año 2015, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Lang Stella Maris, DNI: NRO: 11.571.025, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en BOLETÍN OFICIAL, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

§ 45 278616 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Elido G. HRCOLE - Secretaria: Dra. Carina A. Gerbaldo a/c) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Rosa Braccacini é Braccasini, D.N.I. F 1.911.527; (Expediente N° 1140 Año 2006 MONZÓN MANUEL y BRACACCINI ó BRACCASINI DELIA ROSA s/Declaratoria de Herederos), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 5 de Noviembre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 278713 Nov. 26 Dic. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 - Civil y Comercial - de la ciudad de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos de Guido Federico Kaufman, L.E. N° 6.340.435, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "COULCHINSKY ALEJANDRA ISABEL y Otros c/KAUFMANN GUIDO FEDERICO y Otros s/Nulidad compraventa e hipoteca", Expte. N° 382/12. Fdo: Dra. Celina R. Alloa Cásale - Secretaria. Reconquista, 19 de Octubre de 2.015. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 278646 Nov. 26 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe. Se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor Quiroz Julio DNI N° 6.613.486, en autos: QUIROZ JULIO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 125/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 31 de Marzo de 2014. Fdo.: María Ballario, Secretaria y Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 9 de Octubre de 2915. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 278701 Nov. 26 Dic. 14
